

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 16 de FEBRERO del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de ENERO del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AMIGOS,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de MARZO del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección : COMPLEJO EL PERAL.
CAMILO HENRIQUEZ 4617 Pte. Alto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria CLUB DEPORTIVO CIRCULO DE AMIGOS.



Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro José Tejada	92597814	[Signature]
2	Ashley Williams Tejeda Salazar	17.879.455.4	[Signature]
3	BENITO OSVALDO GONZALEZ CERNEJO	139196419	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl